

◆ El diseño curricular de educación de personas adultas de Andalucía

Ángeles Gómez Ordóñez

INTRODUCCIÓN. ¿POR QUÉ UN CURRÍCULUM PARA ADULTOS?

Si todas las modalidades y niveles educativos necesitan de una remodelación periódica de sus contenidos, organización y metodología, en el caso de la educación de adultos es imprescindible iniciar un cambio de planteamientos.

Habitualmente se ha mantenido una comparación con el sistema reglado escolar el cual es totalmente inadecuado para la educación de adultos, ya que desvirtúa el carácter, entidad y personalidad que esta modalidad educativa debe tener. Así, cambiar la educación de adultos debe empezar por aplicar un nuevo diseño curricular que proponga unos objetivos distintos a los académicos tradicionales, dotarla de nuevos principios generales y aplicar una filosofía educativa totalmente diferente.

Ante esta situación, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, a través del programa de educación de adultos, se plantea la necesidad de un nuevo marco organizativo de la educación de adultos con la elaboración de un nuevo diseño curricular.

Con la elaboración de este N.D.C. se satisface:

a) Una necesidad objetiva de los Centros de Educación de Adultos, que deben adaptarse continuamente a los intereses de las distintas situaciones de las personas adultas.

b) Una demanda, cada vez más grande, de los grupos sociales, de una formación de adultos adaptada al marco democrático actual.

c) Una necesidad de los formadores de adultos y personas dedicadas a trabajar en este campo socio-educativo, que luchan por aplicar un modelo educativo que sea entendido como un trabajo social y docente.

TIPOLOGÍA DE DISEÑOS CURRICULARES EN EDUCACIÓN DE ADULTOS

Aunque la educación de adultos no haya conseguido delimitar plenamente su espacio concreto dentro del sistema educativo, a la hora de elaborar proyectos curriculares se han de tener en cuenta modelos anteriores.

En un análisis e investigación de los currículas de educación de adultos Rodríguez Fuensalida (ver bibliografía) ha llegado a clasificar a los mismos en tres grupos:

A) diseños curriculares de carácter académico

Sus características son:

- * Son currículas fijos e inamovibles que no permiten la inclusión de contenidos.
- * Favorecen la memorización.
- * Están pensados para ser impartidos fragmentadamente en asignaturas y disciplinas.
- * Establecen una relación vertical entre educadores y educandos.
- * No propician el trabajo en equipo y el aprendizaje grupal solidario.
- * Favorecen la exposición masificada y la actitud meramente receptiva.

Se trata de un modelo curricular que no tiene en cuenta las necesidades existenciales ni los problemas de las personas adultas. Es mero transmisor de conocimientos, a través de métodos expositivos tradicionales.

B) Diseños curriculares de tendencia instructivista

Sus características son:

- * Las principales preocupaciones del mismo se centran en los aspectos metodológicos: procedimientos, medios, instrumentos, etc., que favorezcan la transmisión de conocimientos.
- * En ellos se insiste en lo medible y cuantificable, favoreciendo, de esta forma, la competitividad.
- * Las etapas de aprendizaje están sometidas a un ritmo y secuencia muy estricto.
- * Las relaciones entre educadores y educandos se hallan mediatizadas por la metodología.
- * Admiten una incipiente colaboración, y el papel del educando es más activo que en el modelo anterior.
- * Facilitan otras fuentes de información al educando a parte de la emanada de la figura del educador.

Es un modelo que permite una "participación controlada", admitiendo alguna aportación de los usuarios, lo cual supone un avance con respecto al modelo anterior. Sin embargo, en el caso de la educación de adultos aún no es totalmente adecuado, ya que no se adapta a las necesidades e intereses de las personas adultas.

C) Diseños curriculares de tendencia creativa

Sus características son:

- * Las personas adultas pueden incorporar sus necesidades e intereses, haciendo posible la adaptación de los programas.
- * La relación que se establece entre educadores-educandos es horizontal.
- * Conciben la educación como una formación integral.
- * Propician el trabajo colaborativo en la resolución de los problemas.
- * Favorecen la inclusión de actividades de formación ocupacional, laboral y profesional.
- * Permiten la organización de actividades formativas abiertas en la comunidad.
- * La evaluación es un proceso que implica a todos (educadores, educandos, medios, contenidos, instituciones...).
- * Permiten la participación de los usuarios en todos los procesos de gestión y organización del centro educativo.

Un currículum de estas características, modelo que se pretende seguir desde el programa de educación de personas adultas de Andalucía, se concibe como un trabajo de creación colectivo, en el cual, por medio de la investigación las personas adultas se convierten en agentes y sujetos activos de su propio proceso formativo. Se trata de un modelo no directivista, racional, flexible, gratificante, que es organizado de forma cooperativa.

En él, el trabajo del educador no se circunscribe a la labor en el aula, sino que deberá desarrollarse en el ámbito y marco mucho más amplio de la comunidad.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL NUEVO DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE ANDALUCÍA

Participación inter-institucional

Una formación integral como la que se pretende alcanzar con este N.D.C., necesita la cooperación y el esfuerzo de una serie de organismos e instituciones que cubran, en gran medida, los intereses y necesidades de los adultos.

La coordinación inter-institucional comienza en el momento mismo de su elaboración, estando presentes representantes de las Consejerías de Salud, Consumo, Agricultura, Cultura, Medio-ambiente..., que aportan una perspectiva válida y totalmente diferente a si éste hubiese sido elaborado exclusivamente por docentes.

La forma en que quedan redactados los objetivos de cada uno de los ciclos obliga al educador y a los grupos de aprendizaje a investigar campos muy variados, y en los cuales se necesita la colaboración y asesoramiento de distintos organismos institucionales.

La educación de adultos con entidad propia y finalidad en sí misma

Si los estudios que tienen lugar en la infancia y la adolescencia se pueden considerar etapas preparatorias para el futuro proyecto de vida, en el caso de la educación de adultos, nos encontramos con una realidad distinta: los usuarios de esta modalidad educativa están ya viviendo el momento para el que las etapas educativas anteriores pretenden preparar, y es para este hoy inmediato para el que tenemos que trabajar con el grupo de personas adultas.

La educación de adultos ha de entenderse como un campo educativo con entidad y finalidad propias, en la línea de una formación básica que se extiende de forma permanente a lo largo de toda la vida. Por lo tanto, no puede contemplarse como una etapa más en la carrera de aprendizaje de las personas, ni como una enseñanza tendente a la mera consecución de una titulación o diploma.

Mejorar las condiciones de vida de los adultos

El N.D.C. pretende responder a las necesidades individuales, y tiene como objeto todos los aspectos de la vida y todos los campos del conocimiento sea cual sea el nivel educativo de los individuos.

Lo más provechoso que un formador de adultos, y el grupo de aprendizaje, pueden realizar es reflexionar, investigar y buscar qué medios e instrumentos son necesarios para mejorar y transformar el entorno en el que viven.

Tratamiento metodológico coherente en todos los ciclos

Si en el primer ciclo se sigue una metodología global, a partir de centros de interés relacionados con sus problemas de los que salen las palabras generadoras que sirven de soporte a la formación instrumental, en los siguientes ciclos se debe continuar con la misma metodología global o interdisciplinar, descartando aquellos métodos tradicionales que chocan frontalmente con el primer modelo didáctico. De esta forma, las personas adultas no van a encontrar una diferencia radical entre la forma de trabajar en la etapa inicial y las siguientes.

Satisfacer plenamente los intereses y necesidades de los adultos

Los planteamientos de formación de Educación de Adultos, al ser una modalidad de nuestro sistema educativo no obligatoria, debe ser una actividad educativa especialmente sugerente y atractiva. Por lo tanto, es necesario adaptarse, de la forma más ajustada posible, a los intereses y motivaciones de las personas adultas, ya que una motivación fuerte y duradera facilita que el adulto quede "enganchado" a su propio proceso de aprendizaje.

Contemplar los intereses del grupo de aprendizaje significa romper con los esquemas y programaciones tradicionales. Así, a través del diálogo, se seleccionan aquellos bloques temáticos que constituyan el centro de interés que más preocupa al grupo de aprendizaje, a partir del cual se deberán programar todas las actividades docentes que se vayan a realizar.

Facilitar una formación integral

El N.D.C. trata de incorporar y satisfacer tanto los aspectos de formación instrumental como los ocupacionales, lúdicos, creativos, sociales, etc. No se trata de adquirir sólo conocimientos, sino también: habilidades, destrezas manuales e intelectuales, conductas sociales, actitudes críticas, valores humanistas, hábitos de trabajo, técnicas de autoformación y autoaprendizaje que permitan un desarrollo personal autónomo.

Esta formación integral, a la que debe tender cualquier nivel educativo, es mucho más deseable en el colectivo de adultos, porque estamos formando para facilitar que las personas puedan asumir sus responsabilidades diarias como seres autónomos. La realidad es muy plural, cambiante y diversa, y ésta no puede abarcar si no es a través de una formación que procure atender a estas necesidades globales.

Aprovechar la experiencia de los adultos como punto de partida del proceso de aprendizaje

Todas las personas adultas poseen un caudal más o menos amplio de conocimientos adquiridos en su vida cotidiana.

No sólo se aprende en la escuela. En este sentido, el N.D.C. facilita el aprovechamiento de éste caudal de conocimientos que todo el mundo posee.

Los participantes en el proceso de aprendizaje ponen en común sus conocimientos y, de esta forma, todos aprenden de todos. Y aunque las personas analfabetas no dominan la lecto-escritura, si dominan el lenguaje oral, así, partimos de esta situación para iniciar el aprendizaje. Lo más importante es que el adulto tome conciencia de su propia capacidad, constituyendo éste un elemento de autoestima fundamental en la enseñanza.

Las personas adultas están acostumbradas a asumir responsabilidades en todos los ámbitos de su vida y se resisten a ser meros espectadores del proceso de aprendizaje. Tienen que ser asociados, de forma real y efectiva a la acción educativa. Considerar la educación como una tarea cooperativa común supone crear un ambiente cordial, amistoso, que facilite el diálogo, la reflexión y el trabajo grupal. Al incluir la experiencia del adulto en el proceso están promoviendo la solidaridad y participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Dar verdadera autonomía al grupo de aprendizaje

Debe existir cierta autonomía porque cuando hay una programación previa, rígida y preestablecida, no existe la posibilidad de aprovechar las oportunidades educativas surgidas del grupo.

El N.D.C. parte, entre otras premisas, de la necesidad de que los bloques temáticos respondan a la vivencia cotidiana del grupo y al ámbito territorial concreto donde ésta se desarrolla. Por ello, el N.D.C. favorece, dentro de un amplísimo margen de autonomía, la planificación de actividades, organización y funcionamiento de los centros de forma que se puedan aprovechar todas las oportunidades educativas que puedan surgir en los grupos.

ESTRUCTURA DEL NUEVO DISEÑO CURRICULAR

El N.D.C. de educación de adultos gira en torno a tres grandes pilares que denominamos sectores formativos:

- Sector de Formación Instrumental.
- Sector de Formación para la Realización Personal.
- Sector de Formación Ocupacional.

Estos tres aspectos deben considerarse en el mismo rango e importancia unos que otros. Así, se debe trabajar y elaborar el material educativo en función de ellos, y estructurar todas las actividades de los centros. Se debe buscar, por lo tanto, un equilibrio entre las programaciones y entre los planes de centros.

Los aspectos que deben cubrir cada uno de los sectores, separados en ciclos, quedan reflejados a continuación.

Los sectores formativos

A) Sector de Formación Instrumental

Abarca una tercera parte de las actividades que se realizan en los centros. Incluye las actividades estrictamente académicas, así como una metodología muy específica.

El principio fundamental que debe predominar en cada uno de los ciclos y fases del sector de formación instrumental es el de que los aprendizajes sean significativos para las personas adultas. Esto significa que hay que prestar más atención a los conocimientos que tengan una repercusión inmediata y una utilidad práctica para las personas adultas, renunciando a aquellos conocimientos que están concebidos más en función de futuros estudios o posteriores niveles educativos.

B) Sector de Formación para la Realización Personal

Tiene carácter general y obligatorio en todos los ciclos en los que la estructura del N.D.C. Las actividades de este sector, al ser conocimientos fundamentales y necesarios para todas las personas adultas, se deben trabajar de forma obligada tanto en los grupos de alfabetización inicial como en los de tercer ciclo.

C) Sector de Formación Ocupacional

Este sector sirve de soporte fundamental a las actividades de lecto-escritura y de formación académica, permitiendo colocar al mismo nivel el trabajo manual y el académico-escolar proporcionando, en algunos casos, una orientación o alternativa laboral a muchas personas adultas. Fundamentalmente, incluye talleres de distintas temáticas adaptados a los recursos disponibles en cada centro.

Los ciclos formativos

En la Educación de Adultos, una delimitación y compartimentación cerrada en niveles o ciclos no es algo aconsejable ni deseable. Sin embargo, después de analizar la realidad concreta de los centros, los grupos de aprendizaje se estructuran

en torno a unos criterios en los que priman, sobre todo los conocimientos académicos más que ninguna otra variable.

Tanta o más importancia que los aspectos académicos tradicionales, a la hora de realizar los agrupamientos, se debe conceder a la experiencia de las personas adultas y a las afinidades y preferencias afectivas que pudieran existir entre las personas del grupo.

A lo largo del proceso de formación de los adultos, debe existir una gran permeabilidad interciclos que facilite el trasvase entre los mismos.

a) Características del Primer Ciclo

El programa de educación de adultos está concebido para atender de forma preferencial y prioritaria a las personas analfabetas y de menor nivel de instrucción.

En el momento histórico de finales del siglo XX, dentro del primer ciclo de Educación de Adultos, podría incluirse en nuestra comunidad autónoma a los analfabetos absolutos, analfabetos en retroceso y analfabetos funcionales.

El Primer Ciclo de Educación de Adultos comprende dos fases:

- * *1ª Fase:* Alfabetización inicial. Se atiende, sobre todo, al conocimiento de la lectoescritura y la expresión oral.
- * *2ª Fase:* Post-alfabetización. Se pretende mantener los conocimientos adquiridos y se profundiza en el desarrollo de la capacidad crítica y desarrollo personal integral.

b) Características del Segundo Ciclo

Etapa en la cual se deben reforzar y consolidar aquellas destrezas y conocimientos alcanzados en el primer ciclo y, además, desarrollar los contenidos académicos mínimos que favorezcan el paso al siguiente ciclo.

Puede considerarse como una etapa puente que facilita la continuación de la formación.

c) Características del Tercer Ciclo

Aceptando que el proceso de aprendizaje es una tarea ininterrumpida y permanente, ya que en realidad todas las personas estamos aprendiendo continuamente, el tercer ciclo atenderá a aquellos adultos, que dominando la expresión y comprensión oral y escrita con fluidez y teniendo conocimientos aritméticos básicos suficientes, desean ampliar y completar aprendizajes que, opcionalmente, puedan desembocar en la obtención de una titulación básica.

PERFIL GENERAL DEL EDUCADOR DE ADULTOS

Como habrá podido comprobarse, el programa de Educación de Adultos es un proyecto que tiene más de trabajo social que estrictamente educacional. Consecuentemente, el educador de adultos requiere de una formación, actitud y

preparación que difieren sustancialmente de la formación académica tradicional recibida en las escuelas de formación del profesorado.

La formación más eficaz para llevar a cabo el trabajo de educación de adultos es el de la organización de equipos multi-profesionales (profesores, trabajadores sociales, psicólogos, pedagogos, animadores socio-culturales, profesionales de oficios variados...). Sin embargo, teniendo en cuenta que hoy en día este trabajo lo realizan profesores de E.G.B., es necesario prestar atención a una serie de características específicas que el educador de adultos debe poseer:

- * Actitud receptiva de cambio.
- * Conocedor de técnicas y métodos específicos de educación de adultos.
- * Facilitador de conocimiento.
- * Dinamizador de los grupos.
- * Animador.
- * Facilitador de trabajo que lleve a la adquisición de conocimiento al grupo.
- * Estimulador de la participación.
- * Debe mantener una relación horizontal con el grupo de aprendizaje.

El educador de adultos es, sobre todo, un trabajador social debiendo conocer y asumir la problemática de la comunidad, comprometiéndose en la solución de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

- VV.AA. (1988): *Diseño curricular de educación de adultos*. Monografía 1 de Educación de Adultos. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- VV.AA. (1991): *La educación de adultos en Andalucía*. Consejería de Educación y Ciencia. Dirección General de Ordenación Educativa. Centro Andaluz de Documentación. Educación de Adultos. Sevilla.
- LEY 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- RODRÍGUEZ FUENSALIDA, E. (1997): "Perspectivas curriculares en la Educación de Adultos". México. Cuadernos del Cefral. México.